



RESOLUCIÓN 4 de julio de 2017, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración y seguimiento de la convocatoria de ayudas para enseñanzas postobligatorias no universitarias para el curso 2016/2017. (2017061516)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la "Orden de 20 de septiembre de 2016 por la que se convocan ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias no universitarias, matriculado en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2016/2017", (DOE n.º 188, de 29 de septiembre de 2016).

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayuda de enseñanzas postobligatorias no universitarias para el curso 2016/2017, a los siguientes:

Presidenta:

— D.ª M.ª Virginia Rubio Cabezas.

Vocales:

— D.ª M.ª Teresa Osado Alaminos.

— D. Pedro Visea Fernández.

— D. Antonio Julian Montero Martín.

— D. Arturo Santano Claver.

— D.ª Silvia Guzmán Jorna.

— D. Juan Manuel Porras Moreno.

Secretaria:

— D.ª M.ª Sonia Barrado Sojo.

Mérida, 4 de julio de 2017.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN